

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
 Al contestar cite Radicado I-00003-201916372-HMC Id: 35766
 Folios: 2 Anexos: 0 Fecha: 31-julio-2019 15:12:32
 Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCIN Origen: GLADYS CONSUELO
 CESPEDES MARTINEZ
 Destino: CLARA ESPERANZA GALVIS DIAZ
 Serie: 3 SubSerie: 3

Bogotá, D.C.

Mayor General

Clara Esperanza Galvis Díaz

Directora General de Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa

Hospital Militar Central

Asunto: Informe Selectiva de Inventario Almacén Producción Farmacia

En cumplimiento de la Ley 87/93, del rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto Único Reglamentario 1083/15, así como del Plan Acción de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2019, me permito presentar el informe de la segunda prueba selectiva de inventario efectuada al Servicio Producción Farmacia, siendo atendida por el SMSM. Mario Mena, con el siguiente resultado:

Se generó el inventario detallado valorizado del Servicio Producción Farmacia en el módulo de inventarios del sistema de información Dinámica Gerencial el día 11 de julio/19 a las 08:07 horas, informe que presenta una cantidad de 117 elementos por valor de \$ 1.477'344.907,67. Se tomó una muestra correspondiente al 39% del valor del inventario, equivalente a 30 medicamentos, por valor de \$ 564'859.920,74, que corresponden a ocho medicamentos con el mayor costo total y veintidós medicamentos seleccionados aleatoriamente mediante función de Excel.

1. Como resultado de la prueba selectiva y una vez revisados los soportes entregados por el Servicio de Producción Farmacia, se presentaron las siguientes diferencias de inventario, en 11 productos:

Código	Producto	Cantidad Sistema Dinámica	Costo Promedio \$	Conteo y soportes Selectiva	Diferencia Definitiva	Valor Diferencia	Diferencia Sobrante \$	Diferencia Faltante \$
1032210375-JAC	Daratumumab amp/vial/jp 400mg	14	4.458.585	15	1	4.458.585	4.458.585	-
1032210350-JAC	Bendamustina hcl amp/vial/jp 100 mg	17	2.299.683	15	(2)	(4.599.366)	-	(4.599.366)
1032210381-BMS	Nivolumab amp/vial/jp 40mg	8	1.952.207	9	1	1.952.207	1.952.207	-
1032210142-PIS	Citarabina o arabinosido amp/vial/jp 500 mg	150	16.509	159	9	148.581	148.581	-
1032210016-VRL	Paclitaxel amp/vial/jp 100mg	31	61.908	36	5	309.540	309.540	-
1032210902-PIS	Oxaliplatino amp/vial/jp 100 mg	29	56.749	33	4	226.996	226.996	-
1032210125-BAX	Ciclofosfamida amp/vial/jp 1g	40	29.588	46	6	177.528	177.528	-
1031016010-AZK	Meropenem (meronem) amp/vial/jp 500mg	53	22.125	84	31	685.881	685.881	-
1032210145-PIS	Cisplatino amp/vial/jp 50 mg	35	28.890	38	3	86.670	86.670	-
1032210036-FRE	Gemcitabina clorhidrato amp/vial/jp 1 g	2	257.491	10	8	2.059.928	2.059.928	-
1032010033-PRO	Dexametasona fosfato amp/vial/jp 8mg/2ml	45	421	49	4	1.684	1.684	-
TOTALES							10.107.600	(4.599.366)



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado I-00003-201916372-HMC Id: 35766

Folios: 2 Anexos: 0 Fecha: 31-julio-2019 15:12:32

Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCIN Origen: GLADYS CONSUELO

CESPEDES MARTINEZ

Destino: CLARA ESPERANZA GALVIS DIAZ

Serie: 3 SubSerie: 3

El Servicio Producción Farmacia explica que los sobrantes presentados se atribuyen al aprovechamiento obtenido en el proceso de preparación de los diferentes medicamentos para la aplicación de las quimioterapias. Sin embargo llama la atención cantidades sobrantes de más de cinco unidades que no son detectadas oportunamente ni ingresadas al inventario, esta situación evidencia debilidades de control sobre las existencias presentando riesgo de pérdida de medicamentos.

Respecto al faltante presentado, el Servicio Producción Farmacia presentó un cuadro soporte en donde relaciona las unidades de Bendamustina Hcl que ha entregado a Asisfarma para producción, soportando que en existencia Asisfarma debería tener 4 viales y no 2 como certifican. Sin embargo la cantidad certificada por Asisfarma en Inventario entregado el 11 de julio/19 únicamente relacionan 2 unidades, por lo que para efectos de la selectiva se toma esta cantidad.

2. Dentro del inventario se incluyó el Producto P1061000156 Fras. Ambar con Tapa 60cc. Unidad del cual hay una existencia de 920 unidades, de acuerdo con la revisión locativa efectuada, dichos frascos están almacenados, sin uso hace más de 5 años y se encuentran en una zona del Almacén Producción Farmacia donde se acumulan otros envases y objetos, permitiendo también acumulación de polvo, condiciones locativas que no corresponden con el orden y limpieza requeridas por el servicio farmacéutico.

Recomendaciones

1. Realizar el ingreso al Almacén Producción Farmacia de las unidades sobrantes bajo el concepto E04-Recuperación preparación unidades, dando cumplimiento al procedimiento FR-UNFA-PR-02 Adecuación de Medicamentos por un distribuidor de Servicios Especiales.

2. Debido a que se continúan presentando faltantes de inventario, que para esta selectiva corresponden a \$4'599.366, se debe realizar el registro contable de la responsabilidad fiscal e iniciar la investigación correspondiente.

3. Disponer adecuadamente de los Frascos Ámbar con Tapa (residuos reciclables), así como de otros elementos almacenados, con el fin de asegurar adecuada limpieza y orden del Almacén Producción Farmacia.

Atentamente,



Gladys Consuelo Céspedes Martínez

Jefe de Oficina del Sector Defensa Oficina de Control Interno



Elaboró: Julieta Gómez
Cargo: Auditor Contratista